



OEA | CICAD



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

**SEPTUAGESIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD
16-19 de noviembre de 2021
Sesión virtual**

**OEA/Ser.L/ XIV.2.70
CICAD/doc.2634/21
17 de Noviembre, 2021
Textual**

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME SOBRE LA OFERTA DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS



OEA | CICAD



INFORME SOBRE LA OFERTA DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS

2021

RESUMEN EJECUTIVO

**Organización de los Estados Americanos (OEA)
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

RESUMEN EJECUTIVO

No existe una única sustancia que defina la oferta de drogas en las Américas. La sustancia principal de preocupación varía según el país, lo que refleja la variedad de la oferta de drogas ilegales en la región.

Sin embargo, el cannabis se destaca como la única droga cuya oferta ilícita fue mencionada por todos los Estados Miembros de la OEA que proporcionaron datos para este informe.¹ La información proporcionada indica que las tendencias en las incautaciones de cannabis por subregiones parecen estar cambiando. Históricamente, América del Norte ha informado de incautaciones totales de cannabis más grandes, impulsadas principalmente por aquellas en los Estados Unidos; sin embargo, entre 2016 y 2019 (el período del informe), las incautaciones de cannabis disminuyeron en esta subregión, mientras que se mantuvieron estables en América Central y el Caribe. Las caídas en los Estados Unidos explicaron la mayor parte de la disminución en América del Norte, pero México también informó una disminución, de aproximadamente 900 toneladas métricas (TM) a 200 TM durante el período del informe. En América del Sur, por el contrario, la tendencia es menos clara, con incautaciones que aumentaron de 694 TM en 2016 a más de 1.600 TM en 2017, que luego cayeron a 1.000 TM en 2019.

De manera similar, cuando se miden por peso promedio, las incautaciones de cannabis fueron mayores que las de todas las demás drogas ilícitas en las Américas, durante el período que abarca el informe. A nivel subregional, el Caribe notificó el mayor peso medio de incautación de cannabis, de casi 10 kg. Por su parte, América del Sur tuvo el siguiente peso promedio de incautación más grande, con alrededor de 5 kg.

La erradicación del cannabis disminuyó entre 2016 y 2019, con el descenso más destacado en América del Norte. Los datos cualitativos sobre el cannabis destacaron la importancia que juega la producción de esta sustancia en el Caribe, el aumento de su tráfico transnacional en América del Sur, las innovaciones de su tráfico en América Central y la disminución de las incautaciones de marihuana en América del Norte.

1 Los siguientes Estados Miembros de la OEA proporcionaron datos para este informe: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos de América, la Federación de Saint Kitts y Nevis, Grenada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

En cuanto a la coca, la erradicación aumentó en Colombia desde aproximadamente 18.000 hectáreas en 2016 a más de 94.000 en 2019. Perú informó haber erradicado aproximadamente 30.000 hectáreas en 2016, un total que disminuyó levemente en los años siguientes, a un promedio anual de 26.000 hectáreas entre 2017 y 2019. Bolivia informó totales de erradicación estables, en un promedio anual de alrededor de 9.000 hectáreas, durante el período del informe.

Con respecto a la producción de drogas a base de coca, los datos cualitativos de Colombia indican que la productividad aumentó debido a cambios en el procesamiento y uso de diferentes variedades de coca con mayor vida productiva. Perú también informó cambios en las prácticas de cultivo.²

Los datos cualitativos identificaron a la cocaína como una droga de preocupación en las Américas y destacaron los patrones de tráfico. Varios países informaron sobre los mercados de consumo interno de cocaína o crack, y muchos de ellos también informaron sobre la alta prevalencia de envíos de cocaína en contenedores destinados a los mercados de América del Norte y Europa.

Las incautaciones totales de cocaína aumentaron de aproximadamente 800 TM en 2016 a casi 1.000 TM en 2019. América del Sur registró la mayor proporción de incautaciones en la región, pasando de aproximadamente 590 TM en 2016 a casi 650 TM en 2019. En América del Norte, las incautaciones aumentaron de aproximadamente 220 TM a poco más de 270 TM, durante el mismo período.

El peso medio de las incautaciones de cocaína varió. El mayor peso promedio de las incautaciones se registró en América Central, entre 25 y 30 kg. Le siguió América del Sur, con un peso medio de las incautaciones que aumentó de aproximadamente dos a 10 kg durante el mismo período de cuatro años. El peso medio de las incautaciones en América del Norte se mantuvo por debajo de los 10 kg cada año. El Caribe tuvo la mayor fluctuación, con pesos de incautaciones anuales que oscilaron entre poco más de 1,5 kg y casi 16 kg.

Los datos cualitativos de Colombia señalaron el uso de métodos mejorados de procesamiento de cocaína, especialmente aquellos más cercanos a los centros poblacionales. Los datos de Colombia también indicaron una mayor capacidad de los laboratorios, reducciones en el tiempo de procesamiento, acceso a precursores químicos y un aumento en el número de laboratorios utilizados para fabricar precursores químicos para la producción de la cocaína, incluidos el ácido sulfúrico y el permanganato de potasio.³ Los datos cualitativos de Perú también indicaron cambios en los métodos de procesamiento de la cocaína.⁴

2 Todos los datos cualitativos contenidos en este informe se obtuvieron a través de entrevistas con expertos gubernamentales, identificados por los Estados Miembros.

3 Ejemplos de métodos utilizados para mejorar la producción de clorhidrato de cocaína en Colombia incluyen el uso de nuevos métodos de dilución de la base, lo que reduce el tiempo de procesamiento; reciclaje y reutilización de solventes para optimizar el procesamiento; y el uso de equipo artesanal especializado.

4 Perú indicó que la cal y los ácidos han sido reemplazados por cemento y sal común en los estados de secado y refinamiento de la producción de clorhidrato de cocaína.

Los datos cuantitativos sobre la heroína provienen principalmente de América del Norte. Los Estados Unidos y México notificaron incautaciones importantes, mientras que Canadá informó cantidades marginales de heroína incautada. Los datos también sugirieron una disminución en el cultivo de amapola durante el período del informe. Solo tres países —Los Estados Unidos, Guatemala y México— mencionaron a la heroína o a la amapola como una droga de preocupación. Si bien Colombia, Ecuador y la República Dominicana documentaron una baja prevalencia del consumo de heroína, un número relativamente pequeño de países de la región la identificaron como una de las principales preocupaciones relacionadas con la oferta de drogas. El comercio de la heroína en las Américas es principalmente intrarregional, con muy poca heroína producida en la región, que se envía a los mercados de Asia o Europa.

La información sobre el fentanilo provino solo de América del Norte. El tráfico ilícito de fentanilo y otros opioides hacia Canadá y los Estados Unidos ha provocado una epidemia de consecuencias fatales. El fentanilo es difícil de detectar para las fuerzas del orden, ya que su alta potencia implica que se trafica en pequeñas cantidades y, por lo general, se mezcla con otras drogas o se vende bajo el nombre de otra droga. En 2019, las incautaciones de fentanilo en América del Norte fueron de aproximadamente 3.580 kilogramos. Si bien este peso total es bajo, en comparación con otras drogas incautadas, el impacto del fentanilo en América del Norte es alto en términos de muertes por sobredosis y sigue siendo una de las principales drogas de preocupación, tanto en Canadá como en los Estados Unidos.

Solo los Estados Unidos y México reportaron tráfico de metanfetamina y sus datos mostraron una clara tendencia al alza. Al mismo tiempo, el número de laboratorios clandestinos reportados disminuyó, lo que indica que los métodos de fabricación y procesamiento pueden haberse vuelto más eficientes. En los informes cualitativos, solo los Estados Unidos y México mencionaron a la metanfetamina como motivo de preocupación. Ambas naciones indicaron que la producción se ha trasladado de los Estados Unidos al norte de México, mientras que el producto continúa vendiéndose principalmente en los Estados Unidos. Si bien los datos de países de otras subregiones son escasos, el aumento del tráfico de metanfetamina significa que es importante que otros Estados Miembros estén conscientes de la amenaza potencial de esta droga.

Las tendencias en los arrestos relacionados con la producción y el tráfico de drogas ilícitas se mantuvieron estables para la mayoría de las sustancias, pero éstas podrían representar un subregistro. Menos de la mitad de los Estados Miembros de la OEA informaron totales de arrestos por cannabis o cocaína. Los arrestos relacionados con el cannabis en América Central, América del Norte y el Caribe no superaron los 10.000 por año, en cada subregión. Los arrestos por cocaína en las mismas tres subregiones rara vez superan los 3.000 por año. América del Sur mostró una tendencia al alza en los arrestos, debido en gran parte a un fuerte aumento en Argentina, donde los arrestos anuales relacionados con el cannabis aumentaron de 26.000 a 99.000, entre 2016 y 2019, mientras que los arrestos anuales relacionados con la cocaína aumentaron de 11.000 a 28.000 durante el mismo período.

Los precios medios de las drogas al por mayor y al menudeo siguieron patrones normales para la mayoría de las sustancias estudiadas, lo que significa que los precios al por mayor fueron más bajos que los precios al menudeo, con las notables excepciones de la metanfetamina y la cocaína fumable.

Este análisis de datos de oferta muestra diversidad con respecto a la producción, el cultivo y el tráfico de drogas ilícitas en las Américas. La calidad y disponibilidad de los datos varía de un país a otro y, según

algunos países, la pandemia tuvo un impacto negativo en la disponibilidad de los datos de 2020. No obstante, se proporcionó información suficiente para identificar algunos patrones de tráfico claros, así como las innovaciones emergentes en el cultivo y la producción de drogas.

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE-CICAD), guiada por el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025, continuará trabajando con sus Estados Miembros para ampliar y mejorar la recolección y difusión de información sobre la oferta de drogas ilícitas, a través del fortalecimiento de las redes de información sobre drogas. De manera similar, la SE-CICAD continuará apoyando a los países a establecer sistemas de alerta temprana, una de las herramientas más efectivas hoy para responder a las drogas emergentes en las Américas, y los alentará a contribuir con datos nacionales al Sistema de Alerta Temprana de las Américas, liderado por CICAD, conocido por su acrónimo en español, SATA.



Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)
Organización de los Estados Americanos (OEA)

1889 F Street NW
Washington, D.C. 20006
www.cicad.oas.org